

TRANSPORTE PESADO COTRANS-MILENIUM S.A.

Cuenca-Azuay-Ecuador

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ACTA No. 002

DE FECHA: Marzo 12 de 2020

En el cantón y ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la entidad, ubicado en la parroquia El Vecino, en la calle El Pasillo s/n y la calle José Ignacio Canelos, a una cuadra del Parque Miraflores, siendo las ocho horas treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas: **PAUL DANILO DIAZ CENTENO propietario de TRES CIENTAS ACCIONES; JEFFERSON PAUL POMAVILLA TANDAZO, y JULIO ISMAEL CASTRO DELGADO cada uno propietario de DOSCIENTAS ACCIONES; y, CARLOS GUAMAN CAZHO propietario de CIEN ACCIONES**, todos comparecen por sus propios derechos. Estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo que ordena la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- Constatación del quorum reglamentario, 2.- Conocer el informe del señor Ex-Gerente Paul Danilo Díaz Centeno, cesado en sus funciones en fecha 5 de noviembre de 2019 y resolver sobre su aprobación, 3.- Conocer el informe del Gerente señor JEFFERSON PAUL POMAVILLA TANDAZO y resolver sobre su aprobación, 4.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía y resolver sobre su aprobación; y, 5.- Conocer las cuentas, el balance y el estado de la situación económica de la compañía del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y resolver sobre su aprobación.** Dirige esta tertulia de accionistas su presidente Señor JULIO ISMAEL CASTRO DELGADO, interviniendo en la secretaría por mandato legal el señor Gerente JEFFERSON PAUL POMAVILLA TANDAZO. El presidente teniendo en cuenta que en esta Junta de Accionistas se encuentran presentes todos los accionistas representando el CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, expone formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día que se encuentran anotados. Consecutivamente se desarrolla el mismo: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.-** La Juntas Universal se procede con el listado de los accionistas mediante el registro único emitido por la Superintendencia de Compañías, de lo cual se desprende que el

quórum reglamentario queda legalmente constituido por la comparecencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado. **2.- CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR EX-GERENTE PAUL DANILO DÍAZ CENTENO, CESADO EN SUS FUNCIONES EN FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y RESOLVER SOBRE SU APROBACIÓN.-** Toma la palabra el señor ex-gerente Paul Danilo Díaz Centeno, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de la Junta Universal de Accionistas que, acto seguido, la Junta de Accionistas constituida con el CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, al tener conocimiento y analizar el informe presentado por el señor Ex-Gerente y al estar enmarcada dentro de la realidad de la compañía, a lo que establece los Estatutos de la Compañía, la Ley de Compañías y más leyes pertinentes, resuelve por unanimidad aceptar el precitado informe. **3.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE SEÑOR JEFFERSON PAUL POMAVILLA TANDAZO Y RESOLVER SOBRE SU APROBACIÓN.-** Toma la palabra el señor gerente Jefferson Paul Pomavilla Tandazo, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de la Junta Universal de Accionistas sobre la situación actual de empresa acto seguido, la Junta de Accionistas constituida con el CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, al tener conocimiento y analizar el informe presentado por el señor gerente y al estar enmarcada dentro de la realidad de la compañía, a lo que establece los Estatutos de la Compañía, la Ley de Compañías y más leyes pertinentes, resuelve por unanimidad aceptar el precitado informe. **4.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RESOLVER SOBRE SU APROBACIÓN.-** Toma la palabra el señor comisario Carlos Guamán Cazho, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de la Junta Universal de Accionistas acto seguido, la Junta de Accionistas constituida con el CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, al tener conocimiento y analizar el informe presentado por el señor comisario y al estar enmarcada dentro de la realidad de la compañía, a lo que establece los Estatutos de la Compañía, la Ley de Compañías y más leyes pertinentes, resuelve por unanimidad aceptar el precitado informe. **5.- CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y EL ESTADO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y RESOLVER SOBRE SU APROBACIÓN.-** Toma la palabra el señor Ing. Byron Andrés Patiño, contador de la compañía, quien procede a entregar a los accionistas el Estado de Resultados Integrales y Balance Genral prosiguiendo con la explicación de las cuentas, el balance y el estado de la situación económica de la compañía da lectura a su informe, acto seguido, la Junta de Accionistas constituida con el CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, al tener conocimiento y analizar las cuentas, el balance y el estado de la situación económica de la compañía y al estar enmarcada dentro de la realidad de la compañía, a lo que establece los

Estatutos de la Compañía, la Ley de Compañías y más leyes pertinentes, resuelve por unanimidad aceptar el Estado de Resultados Integrales y Balance General,

Al no existir otro tema que tratar se da por concluido la presente junta, poniendo en consideración un receso a la sala para la elaboración del acta correspondiente. Concluido la mismo se reinstala la tertulia con el mismo número de asistentes, esto es, con el cien por ciento del capital social pagado de la compañía para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada en su totalidad por el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, constituida en Junta Universal de Accionista, firmando para constancia todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, con lo que culmina la presente junta, **siendo las once horas treinta minutos del 12 de marzo del 2020.**

FIRMAS


PAUL DANILO DÍAZ CENTENO
C.C. 1400821094


JULIO ISMAEL CASTRO DELGADO
C.C. 015843163


JEFFERSON PAUL POMAVILLA TANDAZO
C.C. 0302585369


CARLOS GUAMAN CAZHO
C.C. 0301799037